

Dña. Isabel Celáa, ministra de Educación y Formación Profesional
C/ Alcalá, 34 (Madrid)

Madrid, a 8 de junio de 2018

Con la entrada del nuevo equipo ministerial de Educación, aprovechamos para enviarle un saludo y transmitirle nuestro deseo de que se recupere el diálogo social a través de la mesa sectorial del MECD, así como que se ponga en marcha la negociación con las y los representantes de la comunidad educativa de la enseñanza pública, prácticamente paralizada con el anterior gobierno.

Aunque seguramente conocen la problemática salarial del profesorado interino en el exterior, no está de más que se la recordemos. El profesorado interino del MECD en el Exterior es el que menos ingresos tiene de todo el estado español, cobrando en el mejor de los casos unos doscientos euros menos, a pesar de vivir en el extranjero. En la actualidad se da la paradoja de que un profesor interino en un instituto o colegio español en Marruecos cobra unos 800 € menos que otro de Ceuta o Melilla cuando la entidad pagadora es la misma. Su situación es insostenible y requiere una solución inmediata sin más dilaciones, de modo que puedan cobrar un complemento salarial compensatorio por trabajar en el extranjero. Conviene añadir que resulta muy oneroso para la imagen de nuestro país en el exterior el mantener al profesorado interino en estas circunstancias económicas tan precarias.

Esta situación que viene de lejos se ha ido agravando con los años hasta el punto de que en este curso académico, además de otro tipo de actuaciones sindicales, hemos tenido que convocar dos huelgas de enseñanza en los centros educativos españoles del exterior, una de tres días en el mes de marzo y otra de un día en el mes de mayo. Entendemos que con un nuevo gobierno, que esperemos sea más sensible a la injusticia salarial que sufre este colectivo, se pueda dar una solución definitiva a esta histórica reivindicación.

Por todo esto, solicitamos una reunión con carácter de urgencia en la que podamos explicarle con detalle la problemática salarial de este colectivo, y que se cree a no mucho tardar el complemento retributivo para profesorado interino del exterior. En este contexto entendemos que es lógico dar una tregua a las movilizaciones que están ahora mismo en marcha, no obstante no descartamos continuar con las mismas, incluida la huelga para antes de finales de mes, si no obtenemos respuesta satisfactoria.

Un cordial saludo.

Firman los sindicatos ANPE, CCOO, UGT, STES-i



Ministerio de Hacienda y Función Pública
Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Pública
ENTRADA
Nº Reg: 00000481e1800036404
Fecha: 08/06/2018 14:37:52

Ministerio de Hacienda y Función Pública
Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Pública
SALIDA
Nº Reg: 00000481s1800021822
Fecha: 08/06/2018 14:37:52